FIRMADO POR

EL ALCALDE JUAN CARLOS TALAVERA UTIEL 01/02/2021



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2020

ASISTENTES Alcalde-Presidente

D. Juan Carlos Talavera Utiel

Concejales

Dña. María Victoria Leal Utiel

Dña. Amadora Raquel Villa Utiel

D. Antonio Utiel Tendero

Dña. Mari Ángeles Martínez Carretero

D. José Luis Valera García

Dña. Sara Castillo Martínez

D. Adrián Cebrián Acosta

Dña. Victoria Jiménez Carretero

Dña. Mari Ángeles Monzó Martí

D. Luis Catalán Cambronero

SECRETARIA

Dña. Beatriz Báidez Pinedo

En el Municipio de Madrigueras, a 22 de diciembre de 2020, siendo las 20.10 horas y bajo la Presidencia de D. Juan Carlos Talavera Utiel, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los/as concejales/as al margen expresados, objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme a lo dispuesto en el art. 46.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local.



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

FIRMADO POR

EL ALCALDE JUAN CARLOS TALAVERA UTIEL 01/02/2021



PRIMERO.- <u>APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES (EXTRAORDINARIA DE 13 DE NOVIEMBRE Y EXTRAORDINARIA URGENTE DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2020).</u>

El Sr. Alcalde pregunta a los grupos si tienen alguna objeción a los borradores de las Actas de las sesiones anteriores y respecto al Acta de la sesión extraordinaria de Pleno de 13 de noviembre el portavoz de Unidas-IU, José Luis Valera, pide que en el punto séptimo, ruegos y preguntas, antes del párrafo final donde se da por concluida la sesión se añada lo siguiente:

"José Luis pregunta al equipo de gobierno: ¿queréis ampliar el polígono, sí o no?"

Por tanto, se pospone para el siguiente Pleno la aprobación del Acta de la sesión extraordinaria de 13 de noviembre de 2020.

Respecto al Acta de la sesión extraordinaria urgente de 27 de noviembre no se formula ninguna observación y ésta se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO.- <u>APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL PARA EL AÑO 2021.</u>

El Sr. Alcalde explica que, tal como vieron en la Comisión, ahora sólo se trata de decir si queremos participar o no en el POS de Diputación y entiende que todos quieren participar. El portavoz de Unidas-IU José Luis Valera dice que sí pero que después quiere saber dónde se van a hacer esas obras, a lo que el Sr. Alcalde responde que después se verá en la Comisión correspondiente, pero insiste en que ahora hay que decir antes del 11 de enero si queremos participar o no y luego decir el tipo de obra, que será seguir con abastecimiento y añadir asfaltado.

Sometida a votación, es aprobada por unanimidad la participación en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el año 2021.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA PARA INCORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASAS DE JUAN NÚÑEZ.

El Sr. Alcalde explica que el Ayuntamiento de Casas de Juan Núñez ha pedido su incorporación a la Mancomunidad para el Desarrollo de La Manchuela, por lo que



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS







hay que modificar sus estatutos y los pueblos mancomunados tienen que aprobarlo en Pleno. El Sr. Alcalde entiende que sí y somete el asunto a votación, siendo aprobada por unanimidad la modificación de los estatutos de la Mancomunidad para el Desarrollo de La Manchuela para incorporación del Ayuntamiento de Casas de Juan Núñez.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, CUARTO.-DEL CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE LA ORGANIZACIÓN FOLIA PROJECT Y EL AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS PARA LA REFORESTACIÓN DE TERRENOS MUNICIPALES.

El Sr. Alcalde dice que, como ya se explicó en Comisión, se trata de una empresa Malagueña que se dedica a la reforestación y que, a través de la empresa local Capitán Denim, tiene por objetivo la reducción de la huella de carbono. El Ayuntamiento sólo tiene que poner a su disposición los terrenos municipales idóneos para plantar carrascas y pino piñonero. Serían unos 1.100 pies/hectárea, lo que supondría la mayor reforestación que se ha hecho en Madrigueras.

El portavoz de Unidas-IU José Luis Valera pregunta en cuánto tiempo sería, el Sr. Alcalde dice que en dos años y añade que el Ayuntamiento sólo se compromete a regarlos en los años que sean más secos. Comprende la zona del punto limpio y depuradora, ocho hectáreas y media.

José Luis dice que está de acuerdo, siempre que se lleve a cabo, y el Sr. Alcalde dice que depende de la empresa, pero tienen prisa en que se firme el convenio para empezar a replantar.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad el Convenio de colaboración entre la organización Folia Project y el Ayuntamiento de Madrigueras para la reforestación de terrenos municipales.

QUINTO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA (DE LA Nº 518 DE 9 DE NOVIEMBRE A LA Nº 629 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2020).

El Sr. Alcalde pregunta a los portavoces de los grupos si tienen alguna observación sobre las resoluciones de la Alcaldía y el portavoz de Unidas-IU José Luis Valera en principio dice que no, pero luego se refiere a las resoluciones de los Quintos y pregunta por qué unas multas son de 600 y otras de 450 euros, a lo que el Sr. Alcalde contesta que se puede llegar a una reducción hasta del 40%, 20% por reconocer la responsabilidad y otro 20% por pronto pago, unos han reconocido la responsabilidad y otros no. José Luis dice que ha visto que a algunos se la han quitado y pregunta quién valora eso, a lo que el Sr. Alcalde que el agente denunciante de la Policía Local.



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS







La portavoz del PP Mª Ángeles Monzó no realiza ninguna observación a las resoluciones.

SEXTO.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde realiza la siguiente exposición:

«Nuevos nichos.

Ya están finalizadas casi en su totalidad las obras correspondientes a los primeros 48 nichos del bloque nº 6, aunque todavía falta terminar las aceras, este bloque tendrá un total de 96 nichos cuando se complete en su totalidad. Estos nichos vienen a paliar la falta que hasta ahora teníamos, como consecuencia de la demanda generada y aumentada en gran medida por la pandemia que estamos pasando. Esta obra ha contado con la ayuda económica de la Diputación Provincial.

Junta Local de Seguridad.

Con motivo de la celebración de las Fiestas Navideñas y ante las medidas tomadas por las Autoridades Sanitarias, se convocó la Junta Local de Seguridad el día 18, donde se coordinaron todas las acciones a llevar acabo según la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior para el normal desarrollo de los días de Navidad. En la reunión participaron miembros de la Guardia Civil, Policía Local y Protección Civil.

Educador/a.

El día 18 se realizó la segunda prueba correspondiente al proceso selectivo convocado para cubrir la plaza de Educador/a. Espero que en un corto periodo de tiempo quede resuelto el proceso y se cubra la plaza de Educador/a de forma permanente.

En este punto el portavoz de Unidas-IU José Luis Valera interrumpe al Sr. Alcalde para preguntar cómo está el proceso y cuándo va a salir la persona seleccionada, a lo que el Sr. Alcalde, tras consultar a la Secretaria, contesta que falta corregir el segundo ejercicio de la oposición y la valoración de méritos del concurso.

Devolución de la tasa de recogida de residuos sólidos.

El pasado día 15 finalizó el plazo para la presentación de solicitudes para la devolución de la tasa de recogida de residuos sólidos urbanos del 1º semestre del 2020, se va a proceder a revisar todas las solicitudes y seguidamente se procederá a



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA KPQC 99CA NM4R AT9Q

Pág. 4 de 8







la devolución de la tasa.

Covid-19.

Estamos en una situación en la que desde el pasado día 14 de marzo todos nos hemos visto envueltos en una serie de nuevas circunstancias y escenarios que ninguno éramos capaces de imaginar, este virus mortal ha truncado la vida de muchos vecinos y vecinas con todo el dolor y el sufrimiento que conlleva para las familias. A todos nos han tocado de una forma u otra estas pérdidas, unos familiares directos, otras amigos, pero sin duda todos y todas nos eran conocidos.

Quiero con esta información de hoy hacer llegar a todos los madriguerenses un mensaje de solidaridad y optimismo para que en el futuro sigamos luchando entre todos para derrotar este virus que tanto daño nos está haciendo, tanto en lo personal como en la pérdida de empleo y en el constante drama económico de autónomos, comercios y un sinfín de negocios que lo están pasando mal.

Este año que termina está siendo especialmente difícil a todos los niveles, un año en el que, como todos sabéis, no se han podido celebrar ni las fiestas de San Jorge ni las del Cristo y La Vendimia. Por otra parte se han tenido que tomar decisiones y medidas muy difíciles y complicadas para todos, han sido muchas las semanas de largas jornadas de trabajo de lunes a domingo, en las que a veces la soledad era la única presencia en las calles.

Durante estos meses difíciles que estamos atravesando me he sentido orgulloso tanto de mi trabajo como Alcalde como del equipo de gobierno, así como de los diferentes trabajadores municipales que han estado trabajando en todo momento. También quiero reconocer el trabajo de Protección Civil, Policía Local, Guardia Civil y Cruz Roja, así como a los voluntarios que han desarrollado infinidad de tareas, pero además quiero agradecer a los grupos municipales de la corporación IU y PP su actitud, porque si en algunos temas no hemos estado de acuerdo, en otros hemos discrepado o simplemente hemos tenido puntos de vista diferentes, en el tema del Covid hemos formado un frente común en torno a cada una de las decisiones que se han tomado, siempre según la información que teníamos a cada momento, información que he trasladado en todo momento a los representantes municipales.

Por tanto, daros las gracias a todos y para este año que termina desearos unas Felices Fiestas y espero que el 2021 nos traiga a todos el bien más preciado, la salud.

Felices Fiestas Madrigueras.»

SÉPTIMO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde pregunta a los grupos si quieren hacer algún ruego o pregunta y



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS







el portavoz de Unidas-IU José Luis Valera toma la palabra para referirse a un escrito que ha presentado el Grupo Ecologista, el Sr. Alcalde dice que llegó ayer y José Luis dice que a él se lo han dado hoy. El Sr. Alcalde dice que en el escrito denuncian que se han secado de forma intencionada dos pinos en la zona de la antigua depuradora, y hace unos años se secaron otros dos, por lo que piden que se investigue y se multe a los responsables para que no vuelva a pasar en el futuro.

Sobre este asunto el Sr. Alcalde dice que se puede hacer lo mismo que con el pino que había en San Jorge y el del tanatorio, respecto de los que un Ingeniero Técnico Forestal hizo un informe de lo que les pasó, porque también se especuló con que alguien los podía haber secado. No obstante, el Sr. Alcalde dice que se va a ver lo que ha pasado y José Luis pide que se le conteste al Grupo Ecologista diciendo lo que va a hacer el Ayuntamiento.

A continuación, José Luis pregunta al Sr. Alcalde si ha recibido una carta de los regantes y el Sr. Alcalde contesta que sí, pero que todavía no ha visto nada, sólo hace un comentario de que le sorprende que no se puedan reunir en la situación actual, cuando 2 o 3 personas sí se puede, y dice que son las mismas reivindicaciones que antes. José Luis dice que no son las mismas e insiste en lo que han dicho al principio, si quieren hacer la ampliación del polígono o no. El Sr. Alcalde repite lo del anterior Pleno, que también es una empresa privada, e insiste en que aún no han visto nada. El concejal del PP Luis Catalán interviene para apoyar lo que ha dicho José Luis y éste insiste en que se dé una contestación a los regantes.

Seguidamente, José Luis se refiere a que le han preguntado por un juicio que tiene el Ayuntamiento sobre la plaza de conductor del camión de recogida de residuos y que él no sabe nada. El Sr. Alcalde le recuerda que eso ya se vio en Pleno y en varias Comisiones, explica que se hizo un proceso donde se realizaron unas pruebas y ya en la última parte, agotada la vía administrativa, si alguien no estaba de acuerdo podía interponer recurso contencioso-administrativo en el Juzgado contra el Ayuntamiento y un participante lo ha interpuesto. La concejala del PSOE Mª Victoria Leal interviene para leer la parte del Acta del Pleno del 13 de noviembre donde, en el punto sexto, dice textualmente: «Se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo contra el proceso de selección de Conductor del servicio de recogida de residuos, por parte de uno de los participantes. Se trata del contencioso nº 262/2020, procedimiento abreviado, y está señalado para el 14 de enero 2021». El Sr. Alcalde dice que la información está a su disposición y José Luis concluye su intervención deseando Feliz Navidad.

A continuación el Sr. Alcalde pregunta a la portavoz del PP Mª Ángeles Monzó si tiene algún ruego o pregunta y ésta dice que no tiene preguntas pero sí una queja respecto a la convocatoria de los dos últimos Plenos extraordinarios, entiende que cuando surge una cosa urgente e inaplazable se hagan pero aquí existe un acuerdo plenario que dice que el Pleno se celebrará el último viernes de cada mes a las 21 horas, por lo que no acaba de entender por qué el 30 de octubre no se convoque porque no debe haber nada y el 13 de noviembre ya sea urgente convocarlo, aunque leyendo el acta no se pueda ver la explicación. Pero que llegue el 27 de noviembre,



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA KPQC 99CA NM4R AT9Q

Pág. 6 de 8

FIRMADO POR

EL ALCALDE JUAN CARLOS TALAVERA UTIEL 01/02/2021



que es el último viernes del mes, y se convoque un Pleno extraordinario a las 14 horas no lo entiende, aunque sabe que le van a dar una explicación, pero el resto de gente también tiene que organizarse y programarse.

El Sr. Alcalde explica que si el 30 de octubre no se hizo Pleno fue porque no había nada y el del 13 de noviembre interesaba hacerlo cuanto antes porque había que aprobar la Ordenanza de distancia de instalación de explotaciones ganaderas, ya que en la Comisión vimos que le habían archivado el expediente a la anterior granja, y había que hacer la publicación previa del anuncio en el portal web y el Pleno del 27 fue para la aprobación inicial de la Ordenanza. Mª Ángeles pregunta por qué se hizo a las 14 en vez de las 21 horas y el Sr. Alcalde contesta que el Pleno sólo contenía ese punto y fue muy rápido, apenas diez minutos como puede ver en el Acta. No obstante, dice que recoge la queja y desea a los asistentes Feliz Navidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar levanta la sesión a las 20.40 horas, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

Fdo.: Mª Victoria Leal Fdo.: Amadora R. Villa Fdo.: Antonio Utiel
Utiel Utiel Tendero

Fdo.: Mª Ángeles Martínez Fdo.: José Luis Valera Fdo.: Sara Castillo Carretero García Martínez

Fdo.: Adrián Cebrián Acosta Fdo.: Victoria Jiménez Carretero



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS





Secretaria-Intervención

Expediente 674382R







AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS